

Guayaquil, Marzo 19 del 2010.

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INNOVACIONES DISEÑOS & ARTE S.A ADART**
Ciudad.-

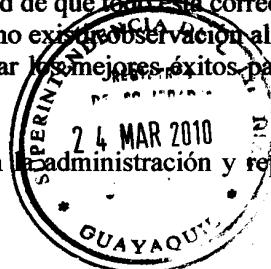
De mis consideraciones:

Cúmpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la empresa, **INNOVACIONES DISEÑOS & ARTE S.A ADART**, me permito presentar ante Ustedes mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2009.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre la actividad de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

8. La Administración efectuada por el representante legal Sra. Mónica Llanos Moran, ha sido efectuada bajo las normas legales estatutarias de la compañía dentro del tiempo normal cada uno de las obligaciones contraídas.
9. Para mi función de Comisario se me ha dado todas las facilidades del caso.
10. Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.
11. Para proceder a ejercer mi función a mi encomendada, esta ha sido designada por resolución general de los accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los Art. 229-307-321 de la ley de Compañías.
12. Para efecto del control interno de la Compañía, ésta se ha efectuado a través de justificantes conforme a las normas tributarias.
13. Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad estos merecen la confiabilidad de que todo es correcto.
14. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear los mejores éxitos para el siguiente ejercicio económico.

Mi agradecimiento por la fianza dispensada en la administración y representación legal de la compañía.



Atentamente,

Ing. Pedro Alava Velázquez
COMISARIO